

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-E87-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas, del día 09 de octubre de 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez (en adelante el domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 32 y 33 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); 39 y 40 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Lineamientos), así como del numeral III, incisos b) y b.2) de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto), así como en el artículo 50 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones (POBAS), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 de las Normas, 39 y 40 de los Lineamientos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informado lo siguiente:

- 1) Que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro y el escrito de interés en participar a través del sistema CompraNet, conforme a lo señalado en el inciso **b.2** de la Convocatoria, así como en el artículo **33** de las Normas y **42, fracción V** de los Lineamientos, de acuerdo a lo siguiente:

	LICITANTE	Escrito de Interés	Preguntas
1	AGILGOB S.A.P.I. DE C.V.	SI	23

- 2) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción II, primer párrafo de los Lineamientos, la Convocante determina suspender la sesión y señala nueva fecha y hora para continuar con la misma para el 12 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, en este mismo lugar.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-E87-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO

Derivado de lo anterior, a continuación se transcriben las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes conozcan los planteamientos realizados a los que la Convocante dará atención en la fecha y hora señalada anteriormente:

AGILGOB S.A.P.I. DE C.V.

	PREGUNTA
1	Referente a la junta de aclaraciones, la plataforma de compraNet indica que será el 09/10/18 y la convocatoria de la licitación menciona que será el 04/10/18 ¿Cuál es la fecha correcta DOCUMENTO: LA-043D00001-E87-2018 PÁGINA: 6 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : B
2	Referente al fallo, la plataforma de compraNet indica que será el 24/10/18 y la convocatoria de la licitación menciona que será el 19/10/18 ¿Cuál es la fecha correcta? DOCUMENTO: LA-043D00001-E87-2018 PÁGINA: 6 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : B
3	Referente a la presentación y apertura de proposiciones, la plataforma de compraNet indica que será el 17/10/18 y la convocatoria menciona que será el 12/10/18 ¿Cuál es la fecha correcta DOCUMENTO: LA-043D00001-E87-2018 PÁGINA: 6 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : B
4	¿El resumen técnico y económico se deberá firmar con FIEL del representante legal ó de la empresa? DOCUMENTO: LA-043D00001-E87-2018 PÁGINA: 14 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : IV- A- TERCER PÁRRAFO
5	¿Los anexos a los que se refiere la presente licitación, es necesario que vayan firmados de forma autógrafa cada uno de ellos ó basta con que se firme electrónicamente el anexo técnico? DOCUMENTO: LA-043D00001-E87-2018 PÁGINA: 21 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : VI-A-B-C-D-E-F-G-I-K-L
6	En el punto referente a la propuesta económica, se hace mención a la presentación del costo de conformidad con la tabla establecida en el numeral 15 de Precios de los Servicios del Anexo Num 1. ¿Esta propuesta debe formar parte integral del Anexo Técnico o se debe presentar como otro anexo? DOCUMENTO: LA-043D00001-E87-2018 PÁGINA: 21 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : VI, VI.3.
7	En el numeral 14 del anexo técnico solicitan incluir los costo por cada una de la fases del proyecto, sin embargo en el formato de cotización de compranet solamente acepta el precio total y no por fases; tendríamos que poner esta tabla de inversión por fases en el anexo técnico? o cómo es que lo solicitan?

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-E87-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO

PREGUNTA	
	DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 44 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 14
8	El cronograma de trabajo en el numeral 8 del anexo técnico, mencionan 3 meses para la ejecución del proyecto, así mismo en la tabla 7 de fases y plazos mencionan 79 días hábiles para la ejecución del mismo; nos apegamos a estos tiempos para la ejecución del mismo? ¿Qué pasa si la convocante, se atrasa en sus días que tiene para revisiones y validaciones? esos no los contabilizan como atraso del proveedor y recorren el plazo de entrega, correcto? DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 35 , 36 y 37 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 7 Y 8
9	Respecto del plazo de ejecución, en el documento de convocatoria se establece un plazo de ejecución que va desde 19 de octubre al 19 de diciembre, es decir dos meses. Sin embargo, en el anexo 1, página 37, inciso 8, cronograma de trabajo se establece un desarrollo del proyecto en 3 meses, ¿Cuál es el plazo de ejecución del proyecto? DOCUMENTO: LA-043D00001-E87-2018 PÁGINA: 4 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : I, INCISO D
10	Explicar con mayor detalle cómo deberá ser la interoperabilidad entre la nueva plataforma de la AIR y la plataforma actual del Inventario de trámites del IFT ¿En qué momento y de qué forma se espera que la nueva plataforma nutra a posteriori el Inventario de trámites a cargo de la CGMR. DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 16 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 4.1.2
11	¿Qué características técnicas de desarrollo tiene la actual plataforma del Inventario de trámites del IFT? DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 16 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 4.1.2
12	¿El Plan de Administración del Proyecto es lo mismo al Plan de Trabajo? En los entregables no se encuentra como tal el Plan de Administración del proyecto. DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 39 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 9.2, INCISO 3
13	¿En qué momento se deben presentar los niveles de escalamiento? DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 30 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 5.4
14	En la información de los trámites de los AIR se señala que el sistema deberá proveer la funcionalidad de interoperar con el sistema de inventario de trámite y hacer

[Handwritten signature]
D. W. W.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-E87-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO

PREGUNTA	
	<p>modificaciones al diagrama de procesos, sin embargo la Cédula de información del trámite en su punto sexto no contiene el campo para el diagrama de procesos DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1, APÉNDICE H PÁGINA: 16 ANEXO 1 y PÁGINA 2 APÉNDICE H NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO :4.1.2, INCISO C DEL ANEXO 1 Y PUNTO 6 DEL APÉNDICE H.</p>
15	<p>En el apartado 15 que se refiere a la forma de pago se señalan pagos por porcentajes alineados a la entrega de cada fase, en el formato del apartado 14 que se refiere al precio de los servicios, ¿se debiera poner el porcentaje que corresponde al pago?, si esto fuera correcto, ¿qué pasa con la fase de cierre que no se encuentra en una etapa en la tabla de precios? DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1, APÉNDICE H PÁGINA: 44 A 46 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 14 Y 15.</p>
16	<p>En el apartado 5.1. que se refiere a los requisitos menciona el presentar la propuesta de conformación de personal y solicitan que se presenten diversos requisitos entre ellos CV del personal, cartas de recomendación etc, ¿estos documentos de comprobación en que parte del anexo técnico deben ir? DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 32 a 34 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : 5.1. INCISO D</p>
17	<p>En el apartado 4. donde se especifica que el sistema debe tener capacidad de exportar la información capturada a archivos en formatos Word, PDF o Excel. ¿Existe alguna plantilla que se tenga como predefinida o se tendrá la completa libertad de diseñar la misma?. Lo anterior supone logotipos, acomodo de datos, etc. DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 9 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : INCISO I)</p>
18	<p>En el apartado 4.1.4 se especifica que en casos de suspensión de labores, o bien, en aquellos días que el Instituto habilite como inhábiles, el Sistema deberá generar un aviso sobre esta situación desde el momento en que los usuarios inicien sesión. Dicho aviso ¿Debe ser mostrado a partir de cuantos días de proximidad a la fecha marcada como inhábil?</p>
19	<p>En el apartado 4.1.4 se especifica que en casos de suspensión de labores, o bien, en aquellos días que el Instituto habilite como inhábiles, el Sistema deberá generar un aviso sobre esta situación desde el momento en que los usuarios inicien sesión. Dicho aviso ¿Debe ser mostrado a partir de cuantos días de proximidad a la fecha marcada como inhábil? DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1 PÁGINA: 17 NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : Inciso a)</p>
20	<p>En el apartado 4.1.4 se menciona un semáforo que marcará en base a los plazos restantes colores, uno de esos colores es el rojo e indicará que un proceso ha llegado a</p>

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-E87-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO

PREGUNTA	
	<p>una cantidad específica de días desde su recepción. ¿En el caso concreto del ROJO, se deberá tomar alguna acción bloqueante al solicitante como no permitirle continuar o similar ó sólo bastará con mostrarlo al usuario?</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1</p> <p>PÁGINA: 18</p> <p>NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : Inciso c, numeral 3)</p>
21	<p>En el apartado 4.1.2 se pide como funcionalidad poder actualizar o modificar la narrativa y/o el diagrama del proceso. Para efectuar esta modificación ¿Habría de seguirse un procedimiento controlado?. La pregunta es sobre todo para aquellos procesos que ya hayan sido validados por la CGMR y se tenga la necesidad de cambiar únicamente la narrativa. Lo podrá hacer sólo personal y roles concretos de la CGMR o se solicitará a la Unidad Administrativa o Coordinación General correspondiente que efectúe esta operación para ser validada de nueva cuenta.</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1</p> <p>PÁGINA: 17</p> <p>NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : Incisos b y c</p>
22	<p>En el apartado 4.1.2 se pide como funcionalidad poder actualizar o modificar la narrativa y/o el diagrama del proceso. Para efectuar esta modificación ¿Habría de seguirse un procedimiento controlado?. La pregunta es sobre todo para aquellos procesos que ya hayan sido validados por la CGMR y se tenga la necesidad de cambiar únicamente la narrativa. Lo podrá hacer sólo personal y roles concretos de la CGMR o se solicitará a la Unidad Administrativa o Coordinación General correspondiente que efectúe esta operación para ser validada de nueva cuenta.</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1</p> <p>PÁGINA: 17</p> <p>NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : Incisos b y c</p>
23	<p>En el apartado 4.2.2 se menciona que se debe permitir la inhabilitación o modificación de usuarios en el sistema. Lo anterior aplica para cuando se haga un cambio de área, Unidad Administrativa, Coordinación General o puesto. Se menciona que los privilegios previos se perderán. ¿Esto implica que los permisos se eliminarán y se tendrá que definir de nueva cuenta los permisos para el nuevo puesto o cómo se deben asignar los nuevos privilegios para un determinado perfil?</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO NUM. 1</p> <p>PÁGINA: 23</p> <p>NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO : Incisos c</p>

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto se realiza a través de CompraNet; sin embargo, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

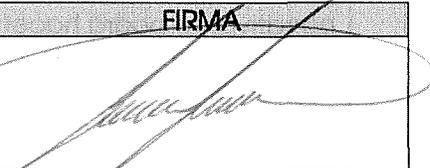
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-E87-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ANÁLISIS
DE IMPACTO REGULATORIO

Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/contrataciones/procedimientos-de-contratacion-de-licitacion-publica-2018> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la Convocante, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:45 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 6 páginas, firmada para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
LIC. ALEJANDRA MARTÍNEZ MORALES	DIRECTORA DE SEGUIMIENTO	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIÓN	
LIC. ROBERTO ROLANDO RESÉNDIZ SÁNCHEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS	

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E87-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO.